

La acreditación, una necesidad social y competitiva en la integración educativa

Juan Alberto Huaylupo Alcázar

Resumen

El trabajo analiza las circunstancias sociales del presente que hacen necesario y pertinente los procesos de evaluación para la acreditación, como un medio para la conservación y reproducción de las organizaciones y las funciones sociales que desarrollan. Asimismo, aprecia la evaluación y la certificación como requerimientos ante la heterogeneidad de las demandas educativas existentes, por el dinamismo en la generación de conocimientos y por la exigencia de adecuar los conocimientos científicos a las realidades sociales y naturales.

El autor busca profundizar sobre la concepción de la calidad en general y de la calidad educativa en particular, las cuales considera podrían sustentar los procesos de evaluación para promover la transformación permanente y alcanzar niveles dinámicos de excelencia académica. Desde su perspectiva analítica relativiza los marcos normativos en los que se sustenta la evaluación y la acreditación, así como modifica el centro del análisis evaluativo para concentrarlo en las condiciones de la realidad en las que actúan y relacionan críticamente las prácticas académicas universitarias.

Se postula la calidad académica como un proceso dinámico, flexible y siempre adecuado con las circunstancias del entorno social existente, así como por la vigencia y actualización de los conocimientos científicos, aspectos que toma en cuenta para proponer algunos criterios para la evaluación de la calidad académica.

1. Los trabajos y los productos en el presente globalizado

Los procesos de integración contemporánea no sólo han implicado la articulación de los mercados con sus efectos en la condición y la calidad de la vida ciudadana, redefinición de las tareas nacionales, transformaciones institucionales, etc. También ha implicado el vínculo entre culturas y aspiraciones por la paz, el respeto de los derechos humanos, así como por la conservación de las condiciones y recursos naturales para vida y la sociedad. Dos procesos no necesariamente convergentes, la economía con su tendencia hacia la concentración y la centralización individualista y posesiva que se reproduce contradictoriamente con una sociedad mundial cada vez más solidaria.

La integración mundial gestada desde viejos tiempos en aras de la aventura y la conquista, se ha convertido en el capitalismo, en la forma como se garantiza la expansión y el crecimiento de la economía. La ampliación y "apertura" de los mercados han sido los medios como se han realizado las inversiones y creados nuevos procesos productivos para el capital.

Sin embargo, la competitividad mercantil o la disputa por dominar, controlar o compartir y no ser desplazado del mercado se ha convertido en fundamento para la conservación, el fortalecimiento o la expansión de todo tipo de organizaciones, tanto estatales como privadas, u aquellas que brindan servicios públicos como las que generan bienes materiales. La desaparición o subordinación de los “adversarios” mercantiles, ha requerido a través de la historia de la regulación estatal, el cual ha incentivado formas de desarrollo, como limitado y pautado determinada prácticas y conductas entre las organizaciones, como entre ciudadanos y sus formas asociativas.

En la “aldea mundial” contemporánea la condicionalidad para el desarrollo y crecimiento de las organizaciones, países y bloques regionales, en parte se encuentra condicionado por entes multinacionales, los cuales tienen cada vez una mayor capacidad de intervención y de supeditación de los procesos nacionales e incluso en la determinación de la capacidad competitiva de las empresas y las organizaciones estatales.

Los organismos internacionales y particularmente los económicos, podrían ser mencionados como entes que representan un poder y buscan regular las relaciones entre los Estados. La práctica del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial,¹ la Organización Mundial del Comercio, etc., constituyen sólo expresiones parciales de un proceso de interdependencia creciente.

Sin embargo, la regulación como imposición de patrones ajenos y extraños a las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de las naciones, pueblos, instituciones y ciudadanos, no es la pauta prevaleciente en todas las actividades de interrelación social, tal el caso de la búsqueda por la calidad académica y la evaluación crítica del quehacer universitario.

En el presente se están creando y diversificando entidades regionales y mundiales, que verifican, acreditan y reconocen trabajos y productos en relación de patrones que son considerados como idóneos, adecuados y de calidad, los cuales pueden ser aceptados por otras instancias, instituciones o naciones, según el prestigio o prejuicios de los entes

¹ La reunión en Bretton Woods, en 1944, constituyó el acontecimiento donde se formaliza la hegemonía norteamericana en el mundo, donde se impone el Plan White, frente al Plan Keynes propuesto por Gran Bretaña, que regularían las relaciones económicas mundiales. Así, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial tienen en ese evento su acta constitutiva de regulación de las relaciones entre economías y Estados.

Las relaciones económicas no garantizan la equidad ni el bienestar de los actores involucrados en el ciclo productivo, ni en las interrelaciones mercantiles, en tal sentido, los entes reguladores que expresan y representan poder en la economía, constituyen organizaciones que buscan conservar y reproducir las desiguales relaciones existentes.

El haber alcanzado la igualdad jurídica en procesos revolucionarios en América y Europa, indudablemente ha marcado ideológica y políticamente el contexto de la reproducción de las relaciones económicas capitalistas, pero no resolvió la desigualdad e iniquidad existente. La igualdad jurídica ante la desigualdad de recursos, capacidades, oportunidades y posibilidades, indudablemente polarizan los procesos sociales y económicos, alteran el orden democrático como impide la elevación de la calidad de vida y de consumo de las mayorías nacionales. La rigidez de los organismos económicos internacionales, es una manifestación intransigente de poder exclusivo y excluyente del capital mundial, lo cual limita y relativiza su capacidad reguladora, pues impide apreciar las tendencias y procesos que atentan contra la reproducción de lo que supuestamente pretenden pautar, controlar, fiscalizar u orientar.

acreditadores. Así, en el ámbito empresarial la certificación por parte de los sistemas de normalización conocidos como los ISO (International Standards Organization)² gozan de creciente prestigio por la atribución económica y social sobre su capacidad y neutralidad para evaluar la calidad de los procesos de trabajo y productos finales.

La comparación de resultados o productos, por el cumplimiento de determinadas normas por parte del fabricante o por los requerimientos establecidos por el cliente,³ son algunos de los aspectos por los cuales se busca el reconocimiento de las calidades por parte de terceros. El reconocimiento nacional o internacional de entidades especializadas y con experiencia en el ejercicio y valoración de nuestras actividades productivas o improductivas, es sin duda un recurso adicional para la competitividad entre las organizaciones y una posibilidad para acceder a clientes que legitiman los pronunciamientos de los entes acreditadores.

La valoración internacional positiva sobre la vocación democrática del pueblo costarricense, de su diversidad biológica, de la hospitalidad de su gente, etc., constituyen aspectos que trascienden a los procesos de acreditación formal existente, sin embargo, constituyen condiciones requeridas y validadas socialmente para el incremento del turismo, apoyo internacional, etc. Los estereotipos sociales hacen que crecientes poblaciones asiáticas viajen a Estados Unidos de Norte América y Canadá para obtener estudios superiores y de posgrado, mientras que los árabes prefieren hacerlo en Europa y particularmente en Francia.⁴ En América Latina, Chile constituía un atractivo en la década del sesenta para los latinoamericanos en el estudio de las ciencias sociales, para después serlo México, en la década del ochenta.

Esto es, el establecimiento de determinadas garantías, formales o informales, constituyen una condición para el acercamiento e integración de los procesos, actividades, culturas,

² La Organización Internacional para la Normalización, de Ginebra, Suiza, publicó oficialmente en 1987 su propuesta de normas internacionales para el aseguramiento de calidad: la serie ISO 9000 y recientemente la serie 14000. La labor de certificación de esta organización privada tiene una gran demanda internacional, ante la aceptación y adopción formal por los países de comunidad europea de los ISO 9000. Las normas ISO están proyectando una imagen de calidad a las instituciones que buscan su acreditación, como también buscan mejorar el desempeño, productividad y rendimiento empresarial.

³ Habría que anotar que es prevaleciente el aceptar como válidos, pertinentes y de calidad los estándares de los procesos, los productos o las tecnologías que se usan en las potencias industriales. Aspecto que tiene relación con la visión universalista del pensamiento mecanicista del pasado, pero con muchos seguidores en el presente. Una expresión de ello son las relaciones pautadas por la Organización Mundial del Comercio que otorga y promueve la liberalización e igualdad en las relaciones económicas y mercantiles entre países, aún cuando son diferentes y poseen distintas condiciones, necesidades, capacidades y potencialidades económicas. Asimismo, a pesar que las normas ISO no suponen una estandarización, en la práctica homogeneizan y aún cuando diseñadas para grandes empresas y particularmente industriales, cada vez son más empresas pequeñas y medianas e incluso cooperativas de servicios las que buscan la certificación formal. La acreditación ha dejado de ser el medio para el reconocimiento de calidad para convertirse en un fin en sí mismo. Los altos precios por la certificación ISO, ha dejado de ser una valoración de la calidad para la competitividad, rentabilidad y crecimiento de las empresas, para ser convertirse en factor que atenta contra la reproducción de las empresas familiares y cooperativas.

⁴ Mercado del Collado, Ricardo. "La movilidad académica y profesional entre Canadá, Estados Unidos y México". En: Ejercicio de profesiones universitarias y reconocimiento de estudios universitarios en Centroamérica. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). San José, 1995.

mercados, etc. Las garantías de las calidades que se tienen, no serán absolutas ni universales, sino relativas según las preferencias, creencias, necesidades de las personas o poblaciones que valoran esas "calidades" como adecuadas y pertinentes. En este sentido no es posible sustentar la idea de la existencia de una sola calidad, como tampoco esa valoración pueda ser válida para todo tiempo y espacio. En esta aproximación de la calidad, el centro principal de la evaluación no se centra en el Programa o Institución, sino en los requerimientos de las poblaciones que demandan la satisfacción de sus necesidades. De este modo, la acreditación debería contrastar esas condiciones sociales particulares con la forma como son atendidas por parte la institución o programa educativo.

La calidad educativa o académica es relativa y se relaciona con las circunstancias dinámicas de las poblaciones con su entorno, las cuales constituyen la fuente para la adecuación de la labor académica institucional, como la de los entes acreditadores.

Esta concepción de la calidad impone también límites de la acción de los programas e instituciones, dado que no siempre es posible adaptarse a las condiciones por parte de los individuos, grupos y sociedades.⁵ Así, también se modifica la visión centralizadora en donde ya no son las poblaciones las que deben someterse a las condiciones establecidas por las instituciones educativas, sino a la inversa.

Se podría afirmar que las necesidades educativas son producto de interacciones dinámicas entre los heterogéneos protagonistas sociales con su entorno, las que están propiciando el surgimiento de entes especializados de evaluación y acreditación, como también provocando la diversidad modos institucionales de satisfacer la heterogeneidad de las necesidades existentes.

Dicho de otro modo, la estandarización en la evaluación y en los modos de realizar la formación académica, constituyen verdaderos atentados contra la calidad de los programas y de la acreditación.

Los procesos de interdependencia e integración social alcanzados en nuestras sociedades y colectividad mundial,⁶ están determinando la necesidad de iniciar procesos de acreditación de todo producto y servicio que se ofrece a la sociedad, como un medio para la competitividad y la renovación incesante y adecuada a las necesidades de las poblaciones.

Habría que afirmar también que las universidades, vinculadas con la generación y transmisión de los conocimientos, han sido los entes que regularmente han estado integrados formal o informalmente, con ideas, teorías e incluso en sus prejuicios con la colectividad internacional. La orientación de los estudios en los centros de educación superior, es también en parte expresión de esa tendencia de la actividad académica, la cual no deberá estar cerrada a los conocimientos científicos que se gestan en la colectividad

⁵ Toda organización es dependiente de su contexto no sólo para su conservación y reproducción, sino también por ser un producto colectivo de ese medio social. La capacidad de autodeterminación siempre será relativa por constituirse en precisas condiciones y actuar para y sobre ellas.

⁶ Vargas Solís, Luis P. "Evaluación de la educación superior: ¿neoliberalización de las universidades?". En: Revista Innovaciones Educativas. N° 11. Año VI. Universidad Estatal a Distancia. San José, 1999.

nacional y mundial. El conocimiento científico no es patrimonio exclusivo ni excluyente de la colectividad científica y universitaria, luego también deberá ser factor de evaluación y acreditación.

2. La interdependencia en la educación superior y los procesos de acreditación

La educación no puede estar descontextualizada de su época ni de las circunstancias históricas y coyunturales en la que se transmite y se crea conocimiento. En este sentido los procesos educativos están siendo influidos por la integración de las sociedades, aún cuando lo hacen de modo diverso y peculiar según cada realidad.

La transmisión del conocimiento⁷ científico que básicamente ha caracterizado la educación superior costarricense, aún con precaria presencia investigativa, ha implicado niveles de

⁷ En el presente existe una sensible y elevada apreciación negativa a la expresión de "transmisión del conocimiento", por el hecho de estar asociada con una educación tradicional que ha sido caracterizada adecuadamente por Pablo Freire como educación bancaria. Estimo que la tesis formulada por Freire es fundamental, pero considero que dicha crítica esta referida a cuestiones epistemológicas y del poder en las relaciones sociales que se manifiestan en los procesos educativos formales.

Esto es, la consideración que lo expresado por las teorías, algunos textos o lo manifestado por el profesor constituyen verdades universales, exactas y absolutas, que no admiten cuestionamiento, relativización ni adecuación, es una visión que supone que la realidad es estática e idéntica. Esta posición caracterizada como formalista supone que la verdad se encuentra en la teoría y que es la realidad que debe sujetarse a ella, lo cual es evidentemente una falsificación y una inversión de la capacidad explicativa que ha efectuado la ciencia a través de la historia (ver entre otros: Koyré, Alexandre. Estudios de historia del pensamiento científico. Ed. Siglo XXI. México, 1982; Koyré, Alexandre. Del mundo cerrado al universo infinito. Ed. Siglo XXI. México, 1986; Olivé, León. Conocimiento, sociedad y realidad. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1988).

Pero, por otro lado, la aceptación de determinadas verdades se encuentran asociadas al poder de sus formuladores o emisores y beneficiarios de tales conocimientos. Evidenciar el poder implícito en el conocimiento es un aspecto sustantivo en el quehacer docente e investigativo, aspecto que motivó la obra por lacientización de Pablo Freire, así como también se evidencia en la sanción política, ideológica y cognoscitiva de la afirmación de Galileo sobre el movimiento de la tierra en torno del sol. Al respecto Horacio Radetich afirma: "Si las cárceles, como lo sostiene Foucault, son la manifestación más descarnada del poder, la educación es la manifestación más simbólica del saber y, por lo tanto, la expresión más ideológica del poder". (Radetich, H. "Educación, conocimiento y saber" En: Foro Universitario N° 30, II Epoca. Revista mensual del Sindicato de Trabajadores. Universidad Nacional Autónoma de México. México, mayo 1983).

La difusión de determinados conocimientos frente a otros con similar nivel de pertinencia, consistencia, evidencia, etc., constituye indudablemente una expresión del poder que pretende homogenizarse por la vía de transmisión de un conocimiento concebido como "único" y absoluto.

El uso del conocimiento como expresión del poder es mecánico e irreflexivo. El aula abierta o cerrada, la forma presencial o a distancia no supera necesariamente esta visión y práctica educativa. Negar que la tarea docente sea la transmisión del conocimiento, es eliminar una característica fundamental de la actividad académica, la preparación investigativa y la posibilidad del desarrollo y creatividad científica. Los futuros profesionales requieren del conocimiento del avance explicativo sobre diferentes áreas de la realidad. El dominio analítico e interpretativo de saberes previos y actuales, constituyen las bases para renovar y crear conocimiento nuevo. La transmisión del conocimiento constituye en la imagen de Einstein los "hombres de gigantes" para la innovación, creatividad y desarrollo científico.

El relativo prejuicio a la expresión "transmisión de conocimiento" para privilegiar el constructivismo o la posibilidad de recrear colectivamente el conocimiento científico, ha contribuido a prácticas que asumen que no se debe transmitir conocimiento alguno, para transformar al docente en un simple moderador de un debate o de "lluvia de ideas". La participación y el debate sólo podrán ser creativos si se conoce y se tiene

articulación con procesos comúnmente aceptados por la colectividad profesional y disciplinaria, sin embargo la colectivización e integración mundial ha inviabilizado estas adecuaciones de validez restringida, para buscar formas de intersubjetivación, para el reconocimiento o acreditación.

Las nuevas exigencias de la época imponen nuevos retos a la educación, no sólo por la modificación relativa del contexto, sino porque también el presente ha alterado las visiones paradigmáticas del conocimiento científico y técnico, a la vez que ha multiplicado las redes de generación y difusión de los conocimientos. Esta última consideración, es quizás la que influye de modo decisivo en la necesidad de las instituciones educativas de un reconocimiento del trabajo y sus productos, más allá de las valoraciones de los propios entes que crean conocimiento.

No necesariamente la educación tiene una relación directa ni dependiente con los procesos competitivos económicos que ocurren en el mercado. La educación tiene una función trascendente íntimamente vinculada con las cualidades comunicativas, creativas y renovadoras del ser humano, o para coincidir en esta parte con Deming,⁸ la calidad debe ser apreciada como un proyecto humano. Sin embargo, las necesidades crecientes por la educación como medio para la interrelación de las problemáticas de la época, de la realidad, del conocimiento y la práctica social, así como por las valoraciones sociales asignadas a los procesos educativos formales, se encuentran articuladas también al mundo de los negocios y el desarrollo.⁹

En este sentido, los procesos de liberalización económica actúan como un condicionante que contextualizan los procesos educativos. Así por ejemplo, la movilidad y articulación de los mercados ha originado un amplio desplazamiento de las personas que laboran en espacios distintos a los de su formación académica laboral y profesional, lo cual ha implicado la necesidad del reconocimiento en sus estudios y profesiones en los espacios institucionales nacionales, regionales y mundiales.

una posición sobre la forma como se analiza lo que se discute y debate, si se tiene experiencia, motivación y si se ha reflexionado sobre dichas temáticas. La generación espontánea no existe en el conocimiento científico, como tampoco en la biología. La determinación colectiva del conocimiento supone el reconocimiento de lo efectuado por los científicos del mundo, aspecto que debe ser aportado por la "entrega de docencia" o la "transmisión de conocimiento". El constructivismo no supone el fin de la docencia, es una contribución contra visiones mecánicas, absolutistas y acrílicas en la transmisión del conocimiento.

⁸ Deming, W.E.

⁹ La educación pública o estatal considerada como una política social ha sido valorada como dependiente de la situación económica del país, así como de la disponibilidad fiscal por parte del Estado. Por ello en diversos procesos de desmantelamiento de los "Estados de Bienestar", la educación pública se ha visto alterada y transformada su orientación y vocación social y ciudadana, para convertirse en accesible para algunos sectores que pueden pagar sus precios y tienen disponibilidad física a la educación formal. Bernardo Kliksberg desde el Banco Interamericano de Desarrollo (*La pobreza un tema impostergable*, Ed. Fondo de Cultura Económica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Caracas, 1997), de Amartya K. Sen premio Nobel de Economía 1998 (*Bienestar, justicia y mercado*. Ediciones Paidós-Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona. Barcelona, 1990), Federico Mayor desde la UNESCO y de muchos otros, se rescatan argumentos y evidencias que revelan la naturaleza dependiente de la economía a los procesos educativos.

La diversidad de formaciones y profesiones están agregando condiciones para la acreditación,¹⁰ como también lo hace la ampliación y diversificación de la oferta en múltiples ocupaciones y productos, así como la heterogeneidad de las formas y contenidos de la educación superior. La acreditación es un medio para lograr legitimidad social en la formación universitaria institucional.

Se podría afirmar que los procesos económicos han constituido la dimensión más evidente en la presente coyuntura, sin embargo habría que manifestar que la integración social, la articulación cultural y comunicativa de los pueblos y sociedades son los factores que posibilitan el intercambio económico.¹¹

La interdependencia que suponen los procesos de integración requiere de instancias de verificación, como fases mediadoras para el reconocimiento, la certificación y la acreditación, de los trabajos, funciones y productos particulares de generación y uso internacional.

La educación en general y los procesos educativos en particular, no escapan a estas tendencias liberales y relativamente competitivas, lo que en parte posibilita el reconocimiento de nuestras labores y resultados, entre la diversidad de instituciones y trabajos similares que se realizan en el ámbito nacional e internacional.

La acreditación tiene como implícito una evaluación y equiparación de las calidades de los procesos educativos sometidos a tales procesos. En tal sentido, conocer y valorar los criterios para la determinación de las calidades, constituye un factor medular en el inicio de este proceso de certificación y reconocimiento.¹²

3. La calidad de la educación y los procesos de autoevaluación

La calidad de los procesos y de los resultados es una temática de relevante actualidad, en donde se aprecia la relación entre la producción con sus consumidores, o de los generadores de servicios con sus usuarios. Aspecto que efectivamente marca una diferencia sustantiva frente a modelos y prácticas que han supuesto que la calidad pueda ser definida

¹⁰ La acreditación de programas académicos y de la institución universitaria, o el reconocimiento de los procesos educativos de calidad por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, del Consejo Superior de Universidades de Centroamérica u otros, constituye la verificación de las tareas y procesos que afirma asumir el programa, la carrera o la entidad sometida a los procesos de verificación y de certificación.

¹¹ Los precios de los bienes y servicios generados e intercambiados, así como los productos y sus calidades son modos particulares como se interrelacionan calidades de vida de las sociedades, productores y consumidores, luego no son manifestaciones privadas, sino sociales de satisfacer y acceder a los productos que fundamentan las relaciones económicas entre los países.

¹² El contraste y la comparación han sido el criterio generalizado con el cual se evaluaba el desarrollo de nuestras economías, industrias, empresas, universidades, carreras, etc., donde se juzgaba la pertinencia y calidad de una actividad, situación, condición y productos con los que obtenía un trabajo o institución tomada como modelo. Esa visión supone siempre únicos procesos, calidades y realidades, lo cual el conocimiento científico contemporáneo ha relativizado y cuestionado.

técnicamente sin la presencia, las sugerencias, las necesidades, las expectativas, la participación e incluso del contexto social de los usuarios.

La calidad en este sentido es diversa y heterogénea según los requerimientos particulares de los consumidores, como de las características y condiciones en sus espacios históricos y sociales. La visión unívoca, modélica e unilateral de la calidad, es la expresión de un mundo estático y estandarizado, la cual ha sido superada y cuestionada de manera radical, por un proceso dinámico, flexible y creativo en razón de las peculiares necesidades y modos de satisfacerlas en contextos también específicos.

La calidad de la educación tampoco puede ser prefigurada de manera estandarizada, por estar siempre condicionada por los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, del medio en el cual se da dicho proceso, como por las características de los conocimientos que se imparten, así como, por el avance y dinamismo de los conocimientos científicos.¹³

Esto es, la calidad tiene una relativa determinación interna, para involucrar a sujetos ajenos a la institución a los cuales dirigimos u ofrecemos los servicios, pero también actuamos ante condiciones y problemáticas no controladas por la Universidad.

Las condicionalidades económicas en el proceso académico ha ponderado al mercado como fuente principal de valoración. La aceptación de los bienes y los servicios por el mercado, es para las empresas la fuente para su reproducción y crecimiento, por ello la calidad de las empresas estará en directa relación con la aceptación por parte de los clientes de los productos que se ofrecen. Cuando el Consejo canadiense de las normas, que fomenta las normas ISO 9000, define la calidad como: "... hacer lo que es necesario, hacerlo bien al primer intento, tiempo, siempre y sin dejar de continuamente satisfacer al consumidor"¹⁴ y quizás sea la determinación principal de la evaluación por parte de los estudiantes de la calidad de los profesores de la modalidad presencial en las universidades públicas y privadas de Costa Rica.

Asimismo, la preferencia por el consumidor en el discurso de las prácticas mercadotécnicas han llevado a postular en el "cliente siempre tiene la razón", quizás por ser el que paga por lo recibido. Consideración mercantil que no es posible generalizar ni aplicar mecánicamente en el quehacer académico, dado que en los procesos de enseñanza-aprendizaje no es precisamente el estudiante, considerado como cliente, el que pueda definir, aportar ni descubrir todos los conocimientos científicos que la colectividad

¹³ La articulación de los avances cognoscitivos y aportes investigativos de la colectividad mundial, deberán también estar presentes en toda educación actualizada, dado que constituirá una fuente para el análisis y discusión de los procesos educativos.

¹⁴ Le Conseil Canadien des Normes: Les normes et la qualité. Conseil canadien des normes, 45, rue O'Connor, bureau 1200. Ottawa, 1996. Tomado de: L'Écuyer, Jacques "Evaluación y acreditación" En: Construyendo criterios e indicadores de calidad para la educación superior. Memorias del I Curso-Taller Centroamericano sobre Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y Organización Universitaria Interamericana (OUI). San José, 1997. Pág. 42.

científica ha aportado a la humanidad. Pero, tampoco es posible aplicar lo propuesto por Deming a la educación concibiendo al estudiante como un producto,¹⁶ puesto que no es un objeto, pasivo ni inerte en los procesos educativos, como tampoco constituyen ingredientes o insumos para la calidad las actividades de docencia, investigación, etc., las cuales deberán adecuadas a condiciones siempre particulares, tanto de los estudiantes, del contexto como de los conocimientos existentes.

Es esta la discusión y la caracterización de la calidad el marco de la evaluación de la educación superior y de modo más preciso es el ámbito de la autoevaluación para la acreditación.

La valoración de la calidad no estará fijada por mediciones relativamente arbitrarias emanadas de necesidades y condiciones ajenas a los entes y carreras que propugnan la acreditación. La autoevaluación no es una valoración técnica ni prefigurada de nuestro que hacer institucional ni disciplinario.

La autoevaluación entendida como la ponderación de los protagonistas del quehacer educativo, los compromete e involucra en un proceso de investigación que buscará conocer el modo como se realiza la transmisión y generación de conocimiento, de este modo deberá evaluar los resultados que se obtienen en relación con los conocimientos disciplinarios y su adecuación al medio social.

La autoevaluación es un proceso investigativo, pero también constituye la ponderación crítica de lo que se realiza y cómo se realiza, para proponer y construir colectivamente una articulación dinámica en correspondencia con los cambios del momento y la época.

La autoevaluación es una alternativa para el reconocimiento externo de nuestras capacidades, en la transmisión y creación de conocimiento, de la concepción educativa en adecuación con las necesidades sociales existentes, así como también de los modos particulares como se efectúan las tareas universitarias en el medio académico y social.

Como etapa inicial del proceso de acreditación, la autoevaluación también puede ser concebida como la autoafirmación de la necesidad de efectuar una revisión y actualización de nuestras prácticas académicas. De esta manera, podríamos estar inaugurando un proceso de evaluación permanente, de adecuación y mejoramiento continuo.

¹⁶ Como propone efectuar Dill en: "Through Deming's Eyes: a cross national analysis of quality assurance policies in higher education" (Higher Education Quarterly. 1995). Citado por Jacques L'Écuyer. Op. cit.

Esquemáticamente la autoevaluación podría ser expresado de la siguiente manera:



Un modo de valorarnos desde una perspectiva institucional o relativamente interna, es concebir autoevaluación como el ámbito de la interacción de lo que aspiramos ser o de los propósitos que orientan nuestro quehacer cotidiano, de las capacidades que poseemos para alcanzar lo propuesto y de situación concreta en la que nos encontramos. No es posible valorarnos exclusivamente con la misión puesto que no es posible controlar las circunstancias que posibilitan

3.1 Los fines de los programas condicionadores de las evaluación

En la acreditación se otorga un peso significativo a la visión, misión, fines y metas de los programas y organizaciones, lo cual guarda correspondencia con las preocupaciones de la administración contemporánea. Si bien este criterio es respetuoso de la autodeterminación institucional, no toma en cuenta que dichos entes no han sido creados para sí mismos, sino que constituyen organizaciones públicas, que proporcionan servicios para otros y por lo tanto su valoración y pertinencia práctica estará en directa relación con las circunstancias ajenas a su autopercepción y realización aislada.

El evaluar las carreras, programas e instituciones de educación superior, por medio del contraste de lo que se logra en razón de lo propuesto, así como de los modos y medios que lo logramos, es una evaluación parcial que parte del supuesto que siempre es posible alcanzar las metas planteadas. La visión racionalista del mundo capitalista,¹⁷ la de haber construido un mundo a imagen y semejanza del ser humano o el establecer un control racional del mundo,¹⁸ es una creencia presente en las religiones occidentales, de las empresas y de la administración de nuestros días.

¹⁷ Morishima, Michio. *Por qué ha 'triunfado' el Japón. Tecnología occidental y mentalidad japonesa*. Editorial Grijalbo. México, 1988.

¹⁸ El racionalismo puritano estudiado por Max Weber (Ética protestante y el espíritu capitalista), no constituye una excepción en la práctica cotidiana ni puede ser atribuible exclusivamente a la religión. El racionalismo forma parte consustancial de la cultura y práctica occidental que orienta nuestro devenir internacional,

La planificación y de modo particular la planificación estratégica ha jugado un rol protagónico en esta sobreponderación de la capacidad determinadora de la voluntad y capacidad de las organizaciones y los individuos sobre la realidad social y natural. Imaginar la realidad como la arcilla en manos del artesano, indudablemente es una magnificación ideológica omnipotente y arbitraria que no se corresponde con la complejidad, diversidad y peculiar dinamismo de los procesos reales.¹⁹

Este racionalismo no cuestiona ni relativiza las aspiraciones, propósitos o metas de lo se pretenden o que se evalúan. El centro de la discusión y de la evaluación se centra en los medios e instrumentos usados, a los cuales se les atribuye la capacidad de obtener precisos y determinados resultados. Las inadecuaciones son atribuidas al uso incorrecto de los medios disponibles o de aplicaciones imprecisas de los mismos.

Este marco de la autoevaluación se expresa cuando se afirma:

“Con base en la misión y fines institucionales, la autoevaluación debe ser orientada por objetivos y metas previamente definidos y compartidos por los participantes en el proceso”.²⁰

“El referente está establecido por la propia institución, cuando define qué va a hacer, es decir, cuando define su misión, objetivos, metas y estrategias aun cuando pueda haber aspectos en los que es necesario atenerse a exigencias establecidas por agentes externos”.²¹

“La autoevaluación ... se fundamenta en la misión, los propósitos y los principios de la institución, en sus fines y objetivos y en los referentes para la conceptualización de la calidad de las carreras y de los programas establecidos por el SINAES”.²²

“... En tal sentido, se trata de definir los recursos didácticos para efectuar la valoración propuesta con base en un autoexamen de los distintos procesos institucionales, en lo tocante

nacional, organizativo e individual. Forma de vida y de actuación que contrasta con el racionalismo confuciano, de la contemplación, de la meditación, etc., de otras culturas y modalidades de vida.

¹⁹ Una profunda y erudita crítica a las nociones tradicionales de planificación es desarrollada por la obra de Carlos Mathus, particularmente en Planificación, libertad y conflicto. Planificación 2000. Cuadernos del Instituto Venezolano de Planificación. Caracas, 1985.

²⁰ Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Guía para la autoevaluación de programas académicos en la educación superior. Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES). N° 7. San José, 1998.

²¹ CINDA. Manual de autoevaluación para instituciones de educación superior. Pautas y procedimientos. Santiago de Chile, 1994. Tomado de: Tünnermann, Carlos. Transformación de la educación superior. Retos y perspectivas. Editorial Universidad Nacional. Heredia, 1998. pág. 91.

²² Peralta, Teresita; Masis, Carlos; Vargas, Lorena et. al. Guía para la autoevaluación de carreras y de programas. Unidad Técnica de Apoyo del SINAES. Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. San José, 1998.

a la planificación, la organización, la ejecución y los resultados (productos y servicios) que ofrece la entidad educativa”.²³

Por estas características o límites como se realiza la autoevaluación es que se busca objetividad y rigurosidad para medir los resultados obtenidos ante la aplicación de procedimientos e instrumentos empleados, dado que los resultados le son atribuidos a ellos. Todo intento de readecuación o reprogramación de los resultados supone desde esa perspectiva, un cambio de los instrumentos o en la aplicación de los mismos. La cuantificación y la suposición de exactitud técnica de los resultados obtenidos, son supuestos que contradicen de modo relativo las prácticas educativas, las cuales son fundamentalmente cualitativas. Asimismo, las relaciones sociales que son los procesos educativos no pueden ser concebidos, medidos ni evaluados como relaciones técnicas o mecánicas.

Desde esta perspectiva el cambio o transformación de las organizaciones constituyen simples cambios de adecuaciones técnicas. Sin embargo, la capacidad de cambio y de adecuación a las nuevas circunstancias, son sólo relativas. La estructura de las organizaciones, su devenir institucional, su cultura, su normatividad, etc., constituyen patrones que tienden a conservarse, como formas de perennización de poderes y de relaciones sociales. Estas condiciones permiten postular la transformación como actos concientes y totalizantes que comprometen a toda la colectividad en el cuestionamiento de las prácticas y concepciones del pasado.

4. Los criterios para la autoevaluación

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior ha establecido una serie de criterios los cuales son de carácter general y sistémico que recogen las ricas experiencias y conocimientos de la organización, planificación y práctica educativa, los cuales son de valioso insumo para la evaluación de las carreras, escuelas e instituciones de educación superior,²⁴ sin embargo, no podrán ser los únicos criterios para la evaluación para comprender y valorar el quehacer de las carreras, los programas y la institución.

“... la acreditación de instituciones de educación superior descansa sobre la autoevaluación institucional o de programas y es un mecanismo que permite a las instituciones que brindan el servicio educativo rendir cuentas ante la sociedad y el Estado, y a este último dar fe ante la sociedad global de la calidad del servicio prestado. El propósito de todo proceso de acreditación es procurar el mejoramiento del servicio”.²⁵

²³ Segura, Mayra y Chacón, Isabel. “Compromiso con el cambio en la educación superior a distancia: Desarrollo de un proceso de autoevaluación institucional” Universidad Estatal a Distancia. San José, 1999. Pág. 21.

²⁴ Los criterios que tiene el SINAES son: coherencia, eficacia, eficiencia, equidad, idoneidad, impacto, integridad, pertinencia, relevancia, responsabilidad, transparencia y universalidad, los cuales están diseñados para una aplicación homogénea de manera práctica y funcional.

²⁵ Luis Enrique Orozco. Acreditación institucional y de programas. Universidad de los Andes 1995. Tomado de: Tünnermann, Carlos. Transformación de la educación superior: retos y perspectivas. Editorial Universidad Nacional. Heredia, 1998. Pág. 102.

La calidad de los procesos educativos estará en directa relación con las profesiones, con los estudiantes y segmentos de población a los cuales están dirigidos, con el contexto social y laboral, así como, con los avances del conocimiento científico, de las capacidades y prácticas institucionales en la investigación, la docencia y la extensión.

Esto es, la delimitación de los criterios de la evaluación constituye simultáneamente, el esclarecimiento e interpretación de las peculiaridades sobre nuestra actividad cotidiana.



Estos aspectos proporcionan dimensiones que pueden ser sustantivos para la evaluación y que permitirá para cada caso particular (área del conocimiento, ámbito de la formación, etc.) brindar una acción universitaria integral a la vez que particular.